

## INFORME DE COMISARIA

Guayaquil, 26 de Enero del 2005

Señores  
Accionistas de  
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S.A. INALECSA  
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

En mi calidad de Comisaria de Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A., y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías y de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión, análisis y comprobación de los Estados Financieros, Estado de Resultados, libros y documentos relacionados con la contabilidad del ejercicio 2004, así como también la revisión de los Libros Sociales y el cumplimiento por parte de los Administradores y a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías, cuyos resultados detallo a continuación.

La Administración de la empresa está a cargo del señor Francisco Manfredi Trullas en su calidad de Presidente Ejecutivo, en colaboración con el Ing. José Acaiturri-Villa Núñez el Arco, como Gerente General, ambos nombramientos se encuentran vigentes. La Contabilidad está a cargo de la señora Azucena Layana de Ortega, contadora federada con registro No. 7000 y RUC No. 0904205986001, quienes me han prestado toda la colaboración requerida para dar cumplimiento a mi labor.

Los Libros Sociales están debidamente custodiados y conservados, pudiendo constatar que la administración cumple con las normas legales fijadas en los Estatutos y las Resoluciones de la Junta de Accionistas. Pude comprobar también que la custodia de los bienes es la más adecuada.

La actividad de la empresa está centrada en la producción y venta de una variedad de pastas y snacks, así como de productos agroindustriales, empleando materia prima como maíz, yuca y papa principalmente.

Para ésta actividad la empresa cuenta con maquinaria y equipos, en su mayoría importados, así como de un personal administrativo y de planta, debidamente capacitados y competentes. Cuentan además con una distribución por áreas como Bodega de materia prima, empaque, mezcla de materia prima, laboratorio para el control de calidad, recepción, almacenamiento y comercialización. Y para un mejor manejo y control de los productos elaborados, se ha concluido la ampliación y mejoramiento de la planta, con una inversión total de US\$ 564.241,00.

La comercialización local se sigue efectuando bajo el esquema de Distribuidores que utilizan vehículos de la compañía y la de provincias, a través del Distribuidor Exclusivo TIOSA.



INDUSTRIAS ALIMENTICIAS  
POSTORIANAS S.A

La contabilidad está siendo registrada en el sistema Integrado Computarizado que posee la empresa, a través de módulos interconectados con Bodega, Roles de Pago, Caja y Bancos, Inventarios y Activos Fijos Diferenciados, los mismos que permiten contar con información financiera para la toma de decisiones de una forma efectiva y sincronizada.

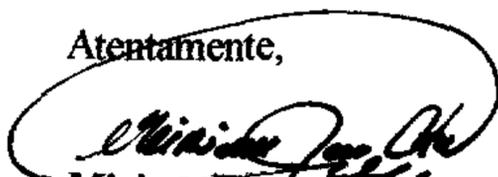
Las cifras presentadas en los Estados Financieros están de acuerdo con lo registrado y consolidado en la Contabilidad y que se han dado fiel cumplimiento a las obligaciones tributarias con la presentación mensual de las Declaraciones del IVA y Retenciones en la fuente y sus anexos, que como Contribuyente Especial están obligados, dando principal atención a las últimas normas impuestas por el S.R.I.

Paso a demostrar la evolución comparativa de los movimientos y resultados del ejercicio 2004 contra el 2003, donde se establece lo siguiente:

	2003	2004	(+/-)
INGRESOS	US\$ 9'701.704,85	10'423.843,54	+ 7%
CONSUMO MAT.PRIM	3'131.593,94	3'562.639,21	+14%
EMPAQ. Y ENVASES	1'145.594,04	1'293.422,96	+13%
MANO DE OBRA	1'106.876,06	1'208.160,83	+ 9%
GASTOS PROD. Y VENTA	1'978.363,79	2'139.600,67	+ 8%
GASTOS ADMINIST.	667.620,28	641.061,05	- 4%
GASTOS GENERALES	321.058,50	354.395,28	+10%
GASTOS FINANCIEROS	9.664,76	11.728,47	+21%
UTILIDADES	1'340.933,48	1'212.835,07	-10%

Después de todo este análisis, puedo aseverar que la Contabilidad está de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y lo prescrito en las disposiciones legales vigente, por lo tanto declaro no tener observaciones de peso que formular a este respecto.

Atentamente,

  
Miriam Ramos Pita  
COMISARIA

